

hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los

solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

#### FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar, Día 29-06-2005 a las 12:00 horas.

Cáceres, a 1 de junio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

#### RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIOS		FINCAS		AFECCIÓN			
Nombre	Domicilio	Paraje	Polígono/ Parcela	Nº Apoyo	M <sup>2</sup> Apoyo	ML Vuelo	M <sup>2</sup> Vuelo
Hderos. Antolín Alonso Moreno	Ctra de la Marina, nº 45-5º-1ª.-El Prat de Llobregat (Barcelona)	El Ojarazo	5/30	0	0.0	40.20	241.20
José M <sup>a</sup> Mateos Manzano	C/ Sierra Picos de Europa,28-8º Alcorcón (Madrid)	Huera Santo Cristo	5/48	1	1.19	118.00	708.00
Nicanor Manzano Manzano	Plaza Mayor,8 Tejea de Tietar (Cáceres)	Lagar de Arriba	5/23	0	0.00	25.80	154.80
José Manzano Manzano	Ctra. De Plasencia,30 Tejeda de Tietar (Cáceres)	Lagar de Arriba	5/24	0	0.00	107.50	645.00
Cesareo Mateos Moreno	C/ Hernán Cortés,7 Tejeda de Tietar	Ojarazo	5/41	1	1.00	24.60	147.60
Consuelo Manzano Manzano	Ctra. De Plasencia,14 Tejea de Tietar	Ojarazo	5/28	1	0.49	73.00	438.00

**ANUNCIO de 7 de junio de 2005 por el que se convoca pública licitación para la contratación del servicio SV-071/2005 "Realización y resolución de aprobación de 10.000 ejemplares de un libro-guía sobre quesos y queserías de Extremadura (2005)".**

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Economía y Trabajo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: SV-071/2005.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: "Realización y publicación de 10.000 ejemplares de un libro-guía sobre quesos y queserías extremeñas".

b) Plazo de ejecución: 5 meses desde la firma del contrato.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 75.000,00 euros.

#### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: El 4% del presupuesto de adjudicación.

#### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Economía y Trabajo. Secretaría General. Sección de Contratación.

Domicilio: Planta 1ª, Paseo de Roma, s/n.

Localidad y código postal: Mérida, 06800.

Teléfono: 924 00 53 98.

Fax: 924 00 57 34.

b) En la dirección de Internet: [http://www.juntaex.es/consejerias/eic/et/sgt/pliegos\\_sv0712005.pdf](http://www.juntaex.es/consejerias/eic/et/sgt/pliegos_sv0712005.pdf)

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: No procede.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del décimo quinto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: Ver pliegos de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Trabajo.

2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

#### 9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Economía y Trabajo. Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Planta 1ª.

c) Localidad: Mérida, 06800.

— Mesa de Contratación apertura sobre B: Se realizará el segundo día hábil contado desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

— Mesa de Contratación apertura sobre A: Se realizará el cuarto día hábil contado desde el siguiente a la apertura sobre B, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 7 de junio de 2005. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

### *EDICTO de 26 de mayo de 2005 por el que se notifica la Propuesta de Sanción a empresas.*

Se pone en conocimiento de las empresas/trabajadores comprendidos en la relación que se acompaña que, ante la imposibilidad de notificar el acta que se indica por ausencia o ignorado paradero de sus titulares, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radicaba su último domicilio conocido.

Asimismo se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en las oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, situadas en la Avda. Miguel Primo de Rivera nº 9 de Cáceres.

Se advierte que el término de 15 días hábiles, desde el siguiente a la notificación de este documento, puede presentar escrito de alegaciones ante el órgano competente para resolver el expediente: Jefe de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura. Dicho escrito será presentado en: la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura, sita en Polígono Industrial de las Capellanías, s/n. de Cáceres, acompañado de la prueba que estime pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo.

Número de acta: I-301/05. Sujeto responsable: Promociones La Cumbre, S.A. Domicilio: Hernán Cortés, 14. Cáceres. Sanción: 3.005,08 €.

Número de acta: I-319/05. Sujeto responsable: Gonzalo González Garrido. Domicilio: Velázquez, 3. Montehermoso. Sanción: 1.502,54 €.

Cáceres, a 26 de mayo de 2005. La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, PALOMA GORDILLO LÓPEZ.